



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

MINUTA N° COE/06/2024

Minuta de la Sesión N°06 de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas, convocada para las 09:00 horas del 26 de febrero de 2024, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, realizándose la misma de manera virtual.

El Consejero Presidente: Muy buenos días les damos la más cordial bienvenida a mis compañeras Consejeras Electorales que integran la Comisión, y desde luego a las representaciones de los partidos políticos acreditados que nos acompañan, así como al Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral y al Secretario Técnico de la Comisión, de la misma forma le damos la bienvenida al Licenciado Juan José Ramos Charre Consejero Presidente quien nos acompaña en calidad de invitado a esta sesión y le agradezco que se haya tomado el tiempo para tomarla de manera virtual, vamos a dar inicio a esta Sesión N°06 Extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas la cual fue convocada para las nueve horas (09:00 horas) de este día 26 de febrero de 2024 y misma que estaremos desahogando bajo la modalidad virtual, tomando en consideración que en el oficio de convocatoria, se les informaron algunas consideraciones que hay que tomar en cuenta para el correcto desarrollo de la presente sesión en modalidad virtual, le voy a pedir al Secretario Técnico que proceda a realizar directamente el pase de lista de asistencia y de cuenta si tenemos el quorum necesario para sesionar con validez.

Lista de asistencia, verificación y declaración de existencia de quórum.

El Secretario Técnico: Buen día nuevamente saludo con gusto a todas y a todos los presentes, claro que si Consejero Presidente, atendiendo a esa instrucción iniciaremos con el pase de lista de asistencia.

MTRO. ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ PRESENTE
CONSEJERO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES INTEGRANTES

LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ PRESENTE
CONSEJERA ELECTORAL

MTRA. MARCIA LAURA GARZA ROBLES PRESENTE
CONSEJERA ELECTORAL

LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ PRESENTE
CONSEJERA ELECTORAL

MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ PRESENTE
CONSEJERA ELECTORAL

LIC. ALBERTO CASTILLO REYES PRESENTE
SECRETARIO TÉCNICO

El Secretario Técnico: A continuación, tomare lista de asistencia a las representaciones de los partidos políticos acreditados ante esta comisión.

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

ING. ALFREDO DÁVILA CRESPO
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PRESENTE

LIC. TEODORO MOLINA REYES
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PRESENTE

ING. JORGE MARIO SOSA POHL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PRESENTE

LIC. ERICK DANIEL MÁRQUEZ DE LA FUENTE
PARTIDO DEL TRABAJO PRESENTE

LIC. ESMERALDA PEÑA JÁCOME
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PRESENTE

LIC. AGUSTIN JAIME RODRIGUEZ SANCHEZ
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO PRESENTE

LIC. ANDRÉS NORBERTO GARCÍA REPPER FAVILA
PARTIDO MORENA PRESENTE

LIC. CÉSAR ANDRÉS VILLALOBOS RANGEL
DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA
ELECTORAL PRESENTE

El Secretario Técnico: Finalizare el pase de lista de asistencia con el Licenciado Juan José Guadalupe Ramos Charre, Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, quien nos acompaña como invitado a esta sesión.

LIC. JUAN JOSÉ G. RAMOS CHARRE
CONSEJERO PRESIDENTE DEL IETAM PRESENTE

El Secretario Técnico: Finalizado el pase de lista de asistencia Consejero Presidente de la comisión, le informo que hasta este momento se encuentran presentes un Consejero Electoral, cuatro Consejeras Electorales que integran esta comisión, así mismo están presentes siete representaciones de Partidos Políticos y el Director Ejecutivo de Organización y Logística Electoral, por lo que en consecuencia se declara la existencia del quórum legal requerido para llevar a cabo válidamente el desarrollo de esta sesión.

El Consejero Presidente: Muchas gracias Secretario, pues una vez que se ha verificado el quórum y declarado su existencia, abrimos la presente sesión para continuar con los puntos del orden del día.

Y conforme a lo dispuesto por el artículo 38, párrafo primero del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, le solicito por favor poner a consideración la dispensa de lectura del orden del día, así como de su contenido, en virtud de haberse circulado



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

con anticipación y solo en caso de que no existan planteamientos al respecto sírvase a tomar la votación nominativa de cada Consejería, por la aprobación de ambas cuestiones.

I. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del día.

El Secretario Técnico: Claro que sí, con mucho gusto Consejero Presidente. Señoras consejeras y señor Consejero Electoral, esta Secretaria Técnica pone a consideración la dispensa de lectura, así como el contenido del orden del día, a reserva de que alguien tuviera alguna observación o comentario.

No advirtiéndose comentarios u observaciones al respecto, a continuación, tomaré la votación nominativa que corresponde por la aprobación de ambas cuestiones, por lo que en primer término consultare el sentido de la votación del Consejero Presidente de la comisión.

Consejero Presidente, Mtro. Eliseo García González, a favor.
Consejera Electoral, Lic. Italia Aracely García López, a favor.
Consejera Electoral, Mtra. Marcia Laura Garza Robles, a favor.
Consejera Electoral, Lic. Deborah González Díaz, a favor.
Consejera Electoral, Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor.

Tomada la votación Consejero Presidente, doy cuenta, de que hay aprobación por unanimidad de cinco votos a favor de las Consejerías Electorales presentes respecto de la dispensa de lectura del orden del día, así como de su contenido.

ORDEN DEL DÍA

- I. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del día;
- II. Anteproyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Protocolo para la detección, recolección, entrega e intercambio de Paquetes y/o Documentación Electoral Federal y Local entre el INE y el IETAM recibidos en un órgano electoral distinto al competente en la etapa de resultados y declaración de validez del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.
- III. Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se aprueban los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de cómputos Distritales y Municipales de la elección de diputaciones y ayuntamientos para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024 y el Cuadernillo de consulta sobre votos validos y votos nulos para la sesión de cómputos.

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, por favor sea tan amable de continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico: Claro que si Consejero Presidente. Previo a ello y tomando en consideración que los documentos que son motivo de esta sesión fueron hechos del conocimiento previo de las y los integrantes de la Comisión con la debida anticipación, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 39 párrafo primero del Reglamento de Comisiones de este Instituto, respetuosamente solicitó su autorización para que esta Secretaría Técnica pueda consultar si se



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

dispensa la lectura de dichos documentos, ello con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente en cada uno y que podamos entrar directamente al desahogo de dichos asuntos.

El Consejero Presidente: Por favor Secretario, someta a la consideración y en su caso aprobación de las Consejerías Electorales, la dispensa de lectura que nos propone.

El Secretario Técnico: Gracias Consejero Presidente. Señoras Consejeras y señor Consejero Electoral, se pone a su consideración la dispensa de lectura de los documentos que fueron previamente circulados, adjuntos al oficio convocatoria de esta sesión por si alguien tuviera alguna observación o comentario.

Gracias si no existen observaciones al respecto, tomaré una vez más la votación nominativa por lo que recabare, el sentido de la votación de cada consejería electoral integrante de la comisión. Consultando en primer momento al Consejero Presidente de la comisión.

Consejero Presidente, Mtro. Eliseo García González, a favor.
Consejera Electoral, Lic. Italia Aracely García López, a favor.
Consejera Electoral, Mtra. Marcia Laura Garza Robles, a favor.
Consejera Electoral, Lic. Deborah González Díaz, a favor.
Consejera Electoral, Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor.

Concluida la toma de la votación Consejero Presidente, doy cuenta de que hay aprobación por unanimidad de cinco votos a favor de las consejerías electorales presentes, respecto a la dispensa de lectura de los documentos que fueron circulados para esta Sesión Extraordinaria.

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, le solicito sea tan amable de continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

II. Anteproyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Protocolo para la detección, recolección, entrega e intercambio de Paquetes y/o Documentación Electoral Federal y Local entre el INE y el IETAM recibidos en un órgano electoral distinto al competente en la etapa de resultados y declaración de validez del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.

El Secretario Técnico: Con mucho gusto Consejero Presidente, el desahogo del segundo punto del orden del día, se refiere a la aprobación en su caso del Anteproyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Protocolo para la detección, recolección, entrega e intercambio de Paquetes y/o Documentación Electoral Federal y Local entre el INE y el IETAM recibidos en un órgano electoral distinto al competente en la etapa de resultados y declaración de validez del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, a efecto de poner a consideración el presente anteproyecto de acuerdo, le solicito sea tan amable de dar lectura a los puntos de dicho anteproyecto.

El Secretario Técnico: Si Consejero Presidente atendiendo a su instrucción, daré lectura a los puntos del ante proyecto de acuerdo, mismos que son los siguientes:

PRIMERO. Se aprueba el Protocolo para la detección, recolección, entrega e intercambio de paquetes y/o documentación electoral federal y local entre el INE y el IETAM recibidos en un



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

órgano electoral distinto al competente en la etapa de resultados y declaración de validez del proceso electoral 2023-2024.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que, por conducto de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral, notifique el presente Acuerdo a las presidencias de los consejos distritales y consejos municipales quienes lo harán del conocimiento de sus respectivos consejos para su debida observancia.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que notifique el presente Acuerdo a las direcciones ejecutivas, direcciones de áreas y unidades técnicas de este instituto, y Titular del Órgano Interno de Control, para su conocimiento.

CUARTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que notifique el presente Acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, y a la Junta Local Ejecutiva de la referida Autoridad Nacional en Tamaulipas, por conducto del Vocal Ejecutivo Local, para su conocimiento.

QUINTO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

SEXTO. Publíquese este Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, en los estrados y en la página de internet del Instituto, para conocimiento público.

Esos son los puntos del anteproyecto Consejero Presidente.

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, bien pues uno de los momentos de gran importancia en el proceso electoral es el día, justamente de la jornada electoral, ya que las mesas directivas de casilla terminan a las 18:00 horas con el cierre de la casilla y con el escrutinio por parte de los funcionarios de cada casilla, para posteriormente con la intervención de los mecanismos de recolección de los paquetes electorales que habrán de implementarse ese día y que los harán llegar dichos paquetes a las sedes de los consejos distritales y municipales competentes, según la elección que corresponda, a lo largo de los pasados procesos electorales hemos podido recopilar unas experiencias entorno al tratamiento, la custodia y el traslado de estos paquetes electorales, por ejemplo paquetes electorales que no fueron entregados en el órgano del ámbito de su competencia o paquetes recibidos, pero que corresponden a otro ámbito de elección, por decir uno de elección de un cargo federal, entregado a un órgano local o viceversa, entre otros ejemplos. En ese sentido pues hoy presentamos para la consideración de esta comisión la propuesta que ha sido previamente analizada en reunión de trabajo con los integrantes de esta comisión, sobre el protocolo para la detección de entrega e intercambio de paquetes y o documentación electoral federal y local entre el INE y el IETAM, recibidos en un órgano electoral distintito al competente en la etapa de resultados y declaración de validez del proceso electoral 2023-2024, el propósito del protocolo es marcar los pasos a seguir para atender cada caso que se presente, dentro de las diferentes etapas, con las que se dé cuenta del hallazgo de paquetes o documentación electoral, en un ámbito de competencia distinto al consejo donde se recibe.



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Así como el procedimiento a seguir para dar aviso a las partes competentes y la metodología que se deberá de implementar para la entrega y el traslado de los paquetes hacia el lugar donde efectivamente les corresponde, este documento marca los momentos como las acciones que se deberán de implementar para la recepción y el traslado y el resguardo de estos paquetes o documentos electorales, así como la designación de las personas comisionadas que serán las encargadas de atender las actividades pertinentes, por lo que en este momento se pone a consideración de las personas integrantes de esta comisión, el anteproyecto por si alguien desea tener alguna intervención al respecto.

No advierto ninguna participación por lo que le pido al Secretario Técnico tomar la votación nominativa que corresponde por la aprobación del anteproyecto de acuerdo en mención.

El Secretario Técnico: Claro que si con todo gusto Consejero Presidente, señoras Consejeras y señor Consejero Electoral, se somete a su aprobación el anteproyecto de referencia en este punto del orden del día por lo que a continuación recabare el sentido de la votación nominativa correspondiente.

Consejero Presidente, Mtro. Eliseo García González, a favor.
Consejera Electoral, Lic. Italia Aracely García López, a favor.
Consejera Electoral, Mtra. Marcia Laura Garza Robles, a favor.
Consejera Electoral, Lic. Deborah González Díaz, a favor.
Consejera Electoral, Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor.

Consejero presidente le informo que el anteproyecto de acuerdo mencionado en este punto del orden del día, ha sido aprobado por unanimidad de cinco votos a favor.

En términos de lo dispuesto por el Artículo 60 párrafo primero del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, se adjunta el hipervínculo que aloja íntegramente el contenido del documento materia de este punto del Orden del día, el cual se ubica en el Portal Oficial de este Instituto Electoral.

Liga electrónica: https://www.ietam.org.mx/PortalN/docs/CalendarioSesiones/OrdenDia/823_5-3-2024_15-18-31-564.pdf

Anexo 1: https://www.ietam.org.mx/PortalN/docs/CalendarioSesiones/OrdenDia/823_5-3-2024_15-19-0-903.pdf

Anexo 2: https://www.ietam.org.mx/PortalN/docs/CalendarioSesiones/OrdenDia/823_5-3-2024_15-19-47-609.pdf

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, bien pues una vez que ha sido aprobado, le solicito realice las acciones conducentes para que mediante oficio se remita este instrumento a la Presidencia del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, para que por su conducto sea presentado ante el pleno del Consejo General, para su discusión y aprobación en su caso y por favor sea tan amable de proceder al desahogo del siguiente punto del orden del día.

III. Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se aprueban los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de cómputos Distritales y Municipales de la elección de diputaciones y ayuntamientos para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024 y el Cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos para la sesión de cómputos



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

El Secretario Técnico: Claro que si Consejero Presidente tomo nota de ello y a continuación doy cuenta del tercer punto considerado en el orden del día de esta sesión, el cual se refiere a la aprobación en su caso del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se aprueban los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de cómputos Distritales y Municipales de la elección de diputaciones y ayuntamientos para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024 y el Cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos para la sesión de cómputos.

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, nuevamente antes de poner a consideración el presente anteproyecto de acuerdo le solicito sea tan amable de dar cuenta de los puntos resolutive del mismo.

El Secretario Técnico: Claro que si Consejero Presidente, antes de ello solicito su autorización para poder realizar una precisión en uno de los puntos de acuerdo.

El Consejero Presidente: Adelante Secretario por favor háganos saber sobre la propuesta de adecuación a la que se refiere.

El Secretario Técnico: Gracias Consejero Presidente, la precisión es específicamente en el ultimo punto del anteproyecto que les fuera circulado, el cual se encuentra escrito como tercero, siendo que lo correcto por el orden progresivo correspondería al punto séptimo, esa es la consideración para poder darle lectura integra a los puntos del ante proyecto Consejero Presidente.

Bien en consecuencia de esa precisión doy cuenta de los puntos del ante proyecto de acuerdo.

PRIMERO. Se aprueban los Lineamientos para el desarrollo de las sesiones de Cómputos Distritales y Municipales de la elección de Diputaciones y Ayuntamientos para el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, los cuales forman parte integral del presente Acuerdo.

SEGUNDO. Se aprueba el Cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos para la sesión de cómputos del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, mismo que forma parte integral del presente Acuerdo.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que, por conducto de la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral, notifique el presente Acuerdo a las presidencias de los consejos distritales y consejos municipales quienes lo harán del conocimiento de sus respectivos consejos para su debida observancia.

CUARTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que notifique el presente Acuerdo a las direcciones ejecutivas, direcciones de áreas y unidades técnicas de este instituto, y Titular del Órgano Interno de Control, para su debido conocimiento.

QUINTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que notifique el presente Acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Locales, y a la Junta Local Ejecutiva de la referida Autoridad Nacional en Tamaulipas, por conducto del Vocal Ejecutivo Local, para su conocimiento.

SEXTO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

SÉPTIMO. Publíquese este Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, en los estrados y en la página de internet del Instituto, para conocimiento público.

Esos son los puntos del anteproyecto de acuerdo que está a la consideración de esta comisión en este punto del orden del día.

El Consejero Presidente: Gracias Secretario, bien pues previo a poner esta propuesta a su consideración, me gustaría comentarles que es importante resaltar el compromiso de este Instituto Electoral en la preparación de organización de los Procesos Electorales, por ustedes es bien sabido sobre las múltiples actividades que desarrollan la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral, con la finalidad de garantizar el correcto desarrollo del proceso electoral, y bien pues destacare lo relacionado con la integración de los órganos distritales y municipales, que se activan para cada elección, pues es fundamental en la participación que realizan en taras muy específicas que realizan para cumplir con los objetivos de cada elección, en el caso particular de estos consejos distritales y municipales hay momentos de mucha trascendencia como lo es el día de la jornada electoral y posteriormente la sesión de cómputos donde es atribución legal garantizar el adecuado desarrollo ya que es necesario a dotar de certeza en la actuación del órgano, precisamente en el desarrollo de los cómputos, pues es ahí el resultado de ellos el que determina a la candidatura que obtiene la mayoría de votos y por consecuencia el triunfo de la elección así como la declaración de calidez de la misma, luego entonces con la finalidad de contribuir y aportar a los consejos distritales y municipales una herramienta que les permita llevar a cabo dichas actividades con mayor certidumbre es que se generaron estos lineamientos para el desarrollo de sesiones de cómputos, distritales y municipales, para el proceso electoral local ordinario 2023-2024, así mismo se pondrá a disposición de dichos órganos desconcentrados un cuadernillo que contiene los criterios orientadores sobre la calificación de los votos válidos y los votos nulos, que les servirá de gran apoyo para sustentar y dividir los cuestionamientos que surjan al respecto durante el computo de la elección, por lo que se pone a consideración de las personas integrantes de esta comisión, el anteproyecto por si alguien desea tener alguna intervención al respecto.

No advierto ninguna participación, por lo que le voy a pedir al Secretario Técnico tomar por favor la votación nominativa que corresponde por la aprobación del anteproyecto de acuerdo en mención.

El Secretario Técnico: Claro que si con mucho gusto Consejero Presidente, a continuación, tomare la votación nominativa de cada Consejera Electoral y Consejero Electoral, respecto de la aprobación del anteproyecto de acuerdo que ha sido analizado en este punto del orden del día,



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

por lo que en un primer momento consultare el sentido de la votación del Consejero Presidente de la comisión.

Consejero Presidente, Mtro. Eliseo García González, a favor.
Consejera Electoral, Lic. Italia Aracely García López, a favor.
Consejera Electoral, Mtra. Marcia Laura Garza Robles, a favor.
Consejera Electoral, Lic. Deborah González Díaz, a favor.
Consejera Electoral, Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez, a favor.

Consejero Presidente culminada la toma de la votación le informo que el anteproyecto de acuerdo mencionado en este punto del orden del día ha sido aprobado por unanimidad con cinco votos a favor.

En términos de lo dispuesto por el Artículo 60 párrafo primero del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, se adjunta el hipervínculo que aloja íntegramente el contenido del documento materia de este punto del Orden del día, el cual se ubica en el Portal Oficial de este Instituto Electoral.

Liga electrónica: https://www.ietam.org.mx/PortalN/docs/CalendarioSesiones/OrdenDia/824_5-3-2024_15-20-37-900.pdf

Anexo 1: https://www.ietam.org.mx/PortalN/docs/CalendarioSesiones/OrdenDia/824_5-3-2024_15-20-55-598.pdf

Anexo 2: https://www.ietam.org.mx/PortalN/docs/CalendarioSesiones/OrdenDia/824_5-3-2024_15-22-0-152.pdf

El Consejero Presidente: Muchas gracias Secretario, de igual forma le solicito realice las acciones condicentes para que mediante oficio se remita este instrumento, a la Presidencia del Consejo General para que por su conducto sea presentado ante el pleno para su discusión y aprobación en su caso. Por favor le solicito sea tan amable de proceder al desahogo del siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico: Claro que si con mucho gusto Consejero Presidente, respetuosamente le informo que han sido agotados la totalidad de puntos enlistados en el orden del día para esta sesión extraordinaria.

El Consejero Presidente: Muchas gracias Secretario, bien pues en virtud de que el Secretario Técnico ha dado cuenta de que se han agotado los puntos del orden del día, se clausura la presente Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral, siendo las nueve horas con veintinueve minutos (09:29 horas) del día 26 de febrero de 2024, declarándose validos los actos aquí adoptados, muchas gracias a todos por su asistencia que tengan muy buenos días.

ASÍ LA APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS CONSEJERAS Y EL CONSEJERO ELECTORALES PRESENTES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS EN SESIÓN No. 14, DE FECHA 29 DE ABRIL DEL 2024, MTR. ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ, LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ, MTRA. MARCIA LAURA GARZA ROBLES, LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ Y MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ, ANTE LA PRESENCIA DE LOS ASISTENTES.